



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 17 de mayo de 2024
(OR. en)

9775/24

LIMITE

**ENER 222
ENV 504
CLIMA 198**

NOTA

De:	Presidencia
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Pacto Verde Europeo - Estado de los trabajos y próximos pasos = Cambio de impresiones

Con vistas al Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía del 30 de mayo de 2024, adjunto se remite a las delegaciones el documento de reflexión de la Presidencia sobre el estado de los trabajos y los próximos pasos del Pacto Verde Europeo.

**Documento de reflexión de la Presidencia
Pacto Verde Europeo****Estado de los trabajos y próximos pasos**

Desde la puesta en marcha del Pacto Verde Europeo hace menos de cinco años, la Comisión y los colegisladores de la UE han definido un marco estratégico y reglamentario propicio que permita alcanzar los objetivos para 2030 en materia de clima y energía y mantener a Europa en la senda de la neutralidad climática y la economía sostenible de aquí a 2050. Poco después de asumir su cargo, la presidenta Von der Leyen anunció el Pacto Verde Europeo¹ como una estrategia global de crecimiento destinada a transformar la UE en una sociedad justa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva. En el marco de esta estrategia, la Comisión se comprometió a afrontar los retos energéticos, climáticos y medioambientales y a lograr la neutralidad climática de aquí a 2050, de conformidad con el Acuerdo de París.

En este contexto, para 2024 los colegisladores habían acordado un gran número de iniciativas legislativas relacionadas con la energía —la mayoría de las cuales ya han entrado en vigor— destinadas a transformar el panorama energético en Europa para los próximos años. Además, los planes nacionales de energía y clima de los Estados miembros tienen un papel fundamental para poder lograr de los objetivos acordados a escala de la UE y los objetivos del Pacto Verde. Al introducir un primer marco de planificación estratégica paneuropeo y prospectivo, los planes nacionales de energía y clima contribuyen a la estabilidad y previsibilidad de las políticas, ya que proporcionan la seguridad necesaria a los inversores para que inviertan en la transición hacia una energía limpia.

¹ COM(2019) 640 final.

A medida que la transición hacia una energía limpia entra en su fase de aplicación, la atención debe centrarse ahora en la obtención rápida y uniforme de resultados sobre la base del marco acordado en todos los Estados miembros de la UE. A pesar de los importantes avances realizados durante los cinco primeros años del Pacto Verde Europeo, serán necesarios esfuerzos adicionales para alcanzar los objetivos reforzados de la UE en materia de eficiencia energética y energías renovables para 2030, en particular una aplicación rápida y completa del marco legislativo actualizado en los Estados miembros, la finalización de planes nacionales de energía y clima que sean acordes al nivel de ambición acordado y la creación de un marco facilitador que permita y propicie la consecución de los objetivos mencionados, entre otras cosas mediante la implantación de la infraestructura de red.

Paralelamente, aún hay margen para seguir reforzando el marco actual del Pacto Verde Europeo con el objetivo de impulsar más la competitividad mundial de la UE. En este sentido, cabe recordar que, los días 17 y 18 de abril, el Consejo Europeo anunció un nuevo pacto para la competitividad europea con el objetivo de construir una economía sólida, innovadora y resiliente e impulsar la transición competitiva de la Unión hacia la neutralidad climática. Al mismo tiempo, los dirigentes de la UE pidieron que se realice una verdadera unión de la energía, garantizando un suministro de energía abundante, limpia y asequible, que contribuya al doble objetivo de la soberanía energética europea y la neutralidad climática.

Es necesaria una mayor electrificación para que todos los sectores puedan cumplir los objetivos del Pacto Verde y para aumentar la competitividad y garantizar una transición justa para todos. Por lo tanto, seguirá siendo fundamental el desarrollo de redes eléctricas y una auténtica Unión Europea de la energía que funcione correctamente. Por lo que se refiere al funcionamiento del mercado interior de la electricidad, se han realizado avances significativos en la reciente revisión del marco del mercado de la electricidad. Sin embargo, el paso a un sistema eléctrico totalmente descarbonizado planteará nuevos retos.

En este contexto, y a la luz de los importantes avances realizados en el marco de la estrategia del Pacto Verde Europeo, la Presidencia belga desea recabar las opiniones de las delegaciones sobre los dos aspectos siguientes:

1. ¿Cómo podemos acelerar la aplicación de los objetivos en materia de eficiencia energética y energías renovables para 2030? ¿Considera que es necesario adoptar otras políticas, orientaciones, recomendaciones o mecanismos de financiación específicos de la UE para ayudarles en la consecución de estos objetivos?
 2. A raíz de nuestros debates sobre la infraestructura de la red eléctrica, ¿qué medidas adicionales (legislativas u operativas) son necesarias para lograr una auténtica unión de la energía?
-